

United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

Nations Unies UNRESTRICTED
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

E/CN.12/28.
11 Junio 1948
SPANISH
ORIGINAL: ENGLISH



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DELEGADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SEÑOR CLAUDE G. BOWERS.

Señor Presidente:

Los Estados Unidos aprovechan gustosos la presente ocasión para expresar su gratitud por la cordial y generosa hospitalidad y las múltiples muestras de cortesía que el Gobierno de Chile ha dispensado a los Delegados hoy reunidos en Santiago.

El Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos han tomado vivo interés en el bienestar y en el desarrollo del pueblo de la América Latina, durante más de siglo y medio. A lo largo de todos esos años, los lazos sociales, culturales, económicos y políticos entre nosotros se han hecho más fuertes cada vez, en mútuo beneficio. En la esfera económica, nosotros del Hemisferio Occidental nos hemos acostumbrado a dilucidar las múltiples cuestiones de interés común, por medio de discusiones amistosas y de sinceros esfuerzos de colaboración. Creemos que el hábito de colaboración que se desarrolló con tanto éxito antes de la pasada guerra, y que prosiguió con tanto beneficio para la causa de la libertad durante la guerra misma, seguirá vigente, con resultados todavía más fructíferos en los años venideros.

Los países latinoamericanos desempeñan papeles cada día más activos en varias instituciones de las Naciones Unidas y en los organismos especializados. Tenemos la fortuna de contar entre nosotros a muchos distinguidos delegados, que han representado con gran capacidad a sus países en importantes reuniones internacionales del Comité ad hoc del Consejo Económico y Social y del Consejo mismo, fundadores de la Comisión.

(Termina)

Tenemos la suerte de poder aprovechar su experiencia y su prudente consejo en los trabajos de este primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina.

Crean los Estados Unidos que esta Comisión, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y con la colaboración de los organismos especializados, aportará una contribución memorable a la solución de los urgentes problemas económicos de la América Latina. Confiamos también en que esta Comisión se ha de poner de acuerdo acerca de los medios mejores para lograr que tal contribución se realice sin duplicar el trabajo del Consejo Interamericano Económico y Social, de otros organismos interamericanos y de la Comisión del Caribe.

El Gobierno de los Estados Unidos ha prestado considerable atención a este problema. Tanto esta Comisión como el Consejo Interamericano Económico y Social tienen cometidos muy amplios que cumplir en materia económica. Teóricamente, sería posible esbozar de antemano líneas de demarcación que dividieran las funciones correspondientes a ambos organismos. En estas circunstancias, sin embargo, pensamos que la distribución del trabajo entre una y otra debiera hacerse con criterio práctico, teniendo en cuenta las ventajas especiales que ofrecen cada una de ambas entidades y también las posibilidades de que una y otra disponen.

De esta suerte, la Comisión - así lo creemos - reconocerá que el Consejo Económico y Social Interamericano está ya encargado de llevar a cabo determinadas tareas específicas. Una de las más importantes consiste en la preparación de la Conferencia Económica de Buenos Aires. Esta misión le fué encomendada al Consejo en la reciente Conferencia de Bogotá, y la Comisión tendrá en cuenta sin duda este hecho, al planificar sus actividades.

En vista de estas consideraciones, me referiré ahora al programa de trabajo que el Secretariado podría emprender, entre este período de sesiones y el siguiente. Me agradaría sugerir que el Secretariado pudiera emprender útilmente las siguientes misiones específicas:

1. Como nos ha sugerido el Secretario General Adjunto de las

Naciones Unidas, Mr. David Owen, es ya tiempo de que emprenda un estudio general sobre la economía de la América Latina. Creemos que nos serviría de guión muy útil en este empeño el estudio de la economía europea realizado recientemente por la Secretaría de la Comisión Económica para Europa. Un estudio de esta clase debe tender hacia la solución de los problemas económicos urgentes y ayudar a que la Comisión fije su programa futuro. Pensamos asimismo que semejante estudio facilitaría de igual modo la obra del Consejo Interamericano Económico y Social, en cuanto se relaciona con la preparación de la Conferencia de Buenos Aires. Para que el estudio en cuestión resulte de la mayor utilidad posible, sugerimos que los temas a estudiar se determinen previa consulta con el Secretariado del Consejo Interamericano Económico y Social.

2. A juicio nuestro, esta Comisión debería aceptar la sugestión de la Organización de Alimentación y Agricultura, derivada de acuerdos tomados por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, de establecer una entidad mixta de trabajo en común, en el plano de las Secretarías, que tuviera por misión el estudio de los principales requisitos para el incremento de la producción agrícola en la América Latina. Los Estados Unidos consideran que esta entidad mixta, que correspondería a las entidades análogas establecidas entre la Organización de Alimentación y Agricultura y las demás Comisiones regionales, sería de gran valor, no ya para la América Latina, sino para el conjunto del mundo.

Además de la adopción de un programa, existe la cuestión de establecer los medios conducentes a mantener estrecha y continua relación entre esta Comisión y el Consejo Económico y Social Interamericano. Estos medios deberían comprender la representación recíproca de cada una de ambas organizaciones en las reuniones de la otra, y el constante intercambio de documentos y consultas entre las Secretarías respectivas.

Disposiciones semejantes a éstas serán necesarias, por ejemplo en materia de estadísticas. Parece haber consenso general en considerar

/que la

compilación de datos estadísticos, a excepción de algunos casos especiales, no debe ser función regional, y estamos conformes con la sugerencia hecha por el Secretariado que la Comisión no establezca una entidad estadística para funcionar en gran escala. Pensamos, no obstante, que en materia de estadística resta mucho por hacer en América Latina.

Entre las tareas a realizar, figura la de determinar en colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, cuáles son los datos económicos requeridos y cuáles los pasos a dar para obtenerlos.

En consecuencia, apoyaríamos el establecimiento por esta Comisión y por el Consejo Interamericano Económico y Social de un Comité Mixto de Estadística, al nivel de la Secretaría, Comité que trabajaría en estrecho contacto con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Una de las primeras tareas que debería emprender este Comité Mixto consistiría en ayudar al Consejo Económico y Social Interamericano en la preparación del cuestionario que próximamente será repartido, con vistas a la Conferencia Económica de Buenos Aires.

También parece conveniente determinar una línea de conducta por lo que atañe a las relaciones entre esta Comisión y la Comisión del Caribe.

Quisiera añadir unas palabras acerca de la cuestión de la ayuda de peritos.

Tal vez sea innecesario el que yo diga que está disponible casi toda clase de asesoramientos técnicos de fuentes particulares. Asimismo contamos en este terreno con la ayuda de organismos intergubernamentales y la de órganos nacionales. Esta materia ya ha sido objeto de gran atención por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del Consejo Económico y Social, como también de la Comisión Económica y de Empleo. Por otra parte, el Secretario General de las Naciones Unidas ha anunciado que su personal está en situación de proporcionar si así se solicita ayuda técnica en un amplio ámbito de actividades, incluso el

económico, transportes y comunicaciones, y trabajos estadísticos. Los organismos especializados ya han hecho aportes considerables en trabajos de esta índole. También organismos interamericanos han logrado mucho en este sentido, y así vemos que el Artículo 64 de la Carta de la Organización de Estados Americanos confía específicamente este cometido al Consejo Interamericano Económico y Social. Por último, muchos de los gobiernos aquí representados han concertado con mi gobierno acuerdos bilaterales, en condiciones mutuamente satisfactorias, para el suministro de asesoramiento técnico, así como para la instrucción técnica.

En vista de la amplia disponibilidad de ayuda que ofrecen diversas fuentes de asesoramiento, estimamos que la Comisión debería limitar sus actividades en este terreno al enlace con las organizaciones que ya trabajan en igual labor, y a prestar la ayuda en cuestión solamente en cuanto atañe a los proyectos específicos que emprenda esta Comisión, ya que dicha ayuda pudiera no ser posible por parte de aquellas entidades.

Finalmente, Sr. Presidente, deseo manifestar que mi Gobierno se impone de toda la magnitud, complejidad y urgencia de los problemas económicos que aquejan a casi todas las naciones, tanto en este hemisferio como en otras partes del mundo. Mi país aun no se ha recobrado de los efectos de la guerra. El suministro de muchas cosas no basta a satisfacer las necesidades del país; los precios de muchas cosas son elevados, y la carga de los impuestos es pesada. Sin embargo, mi país está esforzándose en contribuir por su parte, en colaboración con otros a precipitar el restablecimiento de la economía del mundo, sin el cual la estructura social, cultural y política de muchos países continuará estando amenazada.

Esta gran tarea del restablecimiento y progreso de la economía demanda el mayor esfuerzo de parte de todos los países, tanto en el recinto de sus propias fronteras como en la colaboración con sus vecinos,

/y a través

y a través de las diversas entidades internacionales competentes. Confío en que todas las naciones de este hemisferio han de tomar parte, hasta el límite de sus posibilidades, en la tarea de lograr un mejoramiento rápido y sustancial de las condiciones económicas reinantes tanto aquí como en el resto del mundo.

Se ha sugerido a veces que las grandes naciones industriales se oponen a la industrialización de la América Latina. Aprovecho gustoso esta ocasión para decir, con toda la solemnidad posible, de que eso no es, ni aún remotamente, el pensamiento de los Estados Unidos, y por otra parte, ya los distinguidos Delegados de Francia y del Reino Unido lo han negado igualmente por lo que atañe a sus respectivos países. La industrialización de los países latinoamericanos y la mecanización de su agricultura, en nuestra opinión, realizarán la prosperidad de estos países y en consecuencia, contribuirán a la prosperidad de todas las demás naciones del mundo. La naturaleza ha prodigado sobre la América Latina recursos que, cuando tengan mayor desarrollo, levantarán el nivel económico de estos pueblos, acrecentarán su poder adquisitivo y contribuirán a la felicidad y al bienestar de toda la humanidad.